Municipalidad de Itauguá

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

CPNTRATACION POR EXCEPCION Nº 06/2013 PARA LA RESTAURACION DE LAS AULAS DE LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL SABADO 21 DE SEPTIEMBRE.

Prefacio

Este Pliego Estándar para la realización de Obras ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Concurso de Oferta que se rijan por la Ley N° 2051/03 “de Contrataciones Públicas”.

Determinadas cláusulas están basadas en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales.

El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de preparación de la licitación y junto con las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Especiales del Contrato (CGC) constituyen los Documentos de la Licitación.

En el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones .gov.py) se encuentran publicadas las Secciones de carácter estándar **“INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)” y las “CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)”**, que forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones en todos sus aspectos y alcances.

En los datos de la convocatoria de cada proceso en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC).** La presentación de ofertas en el marco de las licitaciones que utilicen este documento importa la aceptación por parte del Oferente de las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato en forma irrevocable.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares (IAO y CGC) al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objeto de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento, la comprensión de su contenido y la rápida ubicación de las partes esenciales del pliego y además ha sido preparada para ser utilizada en contratos de obras basados en precios unitarios (o tarifas unitarias en una Lista de Cantidades).

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición. Todas las sub cláusulas se remiten a las cláusulas contenidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Alcance de las Obras
Esta Sección contiene la Lista Estimada de Cantidades, las Especificaciones Técnicas, los Planos y otros requisitos que describen el alcance de las obras a ser ejecutadas.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el Oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación.

Sección I. Datos de la Licitación

Los numerales a que se hacen referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) para la Construcción de Obras, que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

A. Introducción	
IAO 1.2a	El Convocante es: *Municipalidad de Itauguá*
IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Licitación son: *Concurso por Excepción Nº 06/2013 para la "restauración de las Aulas de las escuelas afectadas por el temporal del sábado 21 de septiembre."*
IAO 1.2c	El identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), es el: *264450*
IAO 1.2d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *Por lote*
IAO 2.1	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520 del Presupuesto General de la Municipalidad, para el ejercicio 2013.
IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días: 07 de octubre Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	Los Documentos de Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Alcance de las Obras **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos ➢ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➢ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** y las **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las cuales son de uso general y obligatorias para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 8.1	**Para propósitos de consultas:** **Fecha tope de consultas***: el día 07 de octubre de 2013* **Hora tope de consultas:** *hasta las 13:00 hs p.m.* **A la Atención de**: *C.P. Luis Alberto Álvarez Isasi* **Dirección**: *Defensores del Chaco y Caballero Álvarez Nº 170, Municipalidad de Itauguá* **Ciudad**: *Itauguá*, Paraguay **Teléfono**: *0294-220358; 0294-220252* **Fax**: *0294-220358* **Dirección de correo electrónico**: *uoc_munitaugua@tigo.com.py*
IAO 8.2.	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en: *no se aplica*
C. Preparación de Ofertas	
IAO 17.1	El período de validez de la oferta será de: 45 *(cuarenta y cinco) días.*
IAO 18.2	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del *5 % de conformidad con el art. 39 a) de la Ley 2051/03*
IAO 18.2 (f)	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es *de 60 (sesenta) días.*
IAO 19.1	Se **considerarán** ofertas alternativas: NO

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: **Atención:** *C.P. Luis Alberto Álvarez Isasi* **Calle y No**.: *Defensores del Chaco y Caballero Álvarez Nº 170, Municipalidad de Itauguá* **Piso/ Oficina:** : *Planta baja; recepción mesa de entrada* **Ciudad**: *Itauguá* **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: 07** *de octubre 2013* **Hora:** *10:00 a.m.*
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: **Calle y No**.: *Defensores del Chaco y Caballero Álvarez Nº 170, Municipalidad de Itauguá* **Piso/Oficina**: *Primer piso, sala de reuniones de la intendencia municipal* **Ciudad**: *Itauguá* **Fecha**: 07 *de octubre de 2013* **Hora**: *10:00 a.m.*
E. Adjudicación del Contrato	
IAO 36.1; 36.2	La adjudicación se dará a conocer: *por nota dentro de los 5 días corridos contados desde la apertura de sobres "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.*

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

3. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 en los 2 (dos) últimos años.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 en promedio en los 2 (dos) últimos años.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores ultimos (2) años facturación igual o superior a 20 ***% del total de la oferta*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20 *%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 20*%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N°6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.					

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***2010-2013*** en las siguientes actividades clave: ***construcciones de obras civiles de 200 m2 o mas de edificaciones hasta en dos contratos.***	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 20 % de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N°5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Como mínimo deberá contar con un contratista de Obras con 2 ***años*** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. • ***En la presente contratación de obras al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante…". y la Gobernación de Central para el caso de las Contrataciones de la***	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

Municipalidad de Asunción					

7. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: c) Mezcladora Eléctrica d) Dispositivos de Seguridad: cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 30% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

8. Requerimientos adicionales

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado

9. El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:

Se considerará el art. 2º y 3º de la Ley 4558/2011

Observación.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

Nota: *Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-*

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

En el presente llamado se tendrá en cuenta lo dispuesto en el art. 2 inc c del Decreto 6.225/11 que menciona: "En las contrataciones de obras de realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la convocante podrá disponer de por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada a quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, y de la gobernación de central para la municipalidad de asunción. En caso de ser adjudicado el oferente deberá presentar una Declaración jurada con los datos del personal a emplear con la ejecución del contrato.

10. Criterio para desempate de ofertas

En el caso que dos o más oferentes cumplan con todos los requisitos solicitados en el PBC y presenten igual precio en su oferta, LA CONVOCANTE tomara como criterio de desempate el RATIOENDEUDAMIENTO. El oferente que presente menor índice de endeudamiento en promedio en los 3 últimos ejercicios cerrados (2009, 2010 y 2011) será el adjudicado.

Sección III. Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

OBJETO:
Restauración de las aulas de las diferentes escuelas afectadas por el temporal del sábado 21 de septiembre.
UBICACIÓN:
Ocho (8) instituciones educativas ubicadas en el distrito de Itauguá.
MODALIDAD DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:
Las ofertas deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones
AVAL DE EXPERIENCIA:
El Oferente deberá presentar junto con la oferta para la obra cotizada, como mínimo 2 constancias de trabajos realizados, similares al objeto de esta contratación, indicando su experiencia relevante al tipo de obra cotizada con certificación del mismo.
Constancia de cursos asistidos de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, indicando el nombre de cada uno de estos cursos, la fecha y el lugar donde fueron desarrollados.
PLAZO DE EJECUCION:
El plazo para la ejecución y entrega de la obra se establece en 15 días calendario. En caso de atraso, se aplicará multa, calculada según se establezcan en el contrato.
FORMA DE PAGO Y CONDICIONES PARTICULARES:
A ser establecido en el Contrato, conforme a modalidad corriente para el tipo de obra.
IMPUESTOS Y GASTOS DE CONTRATO:
Estará a cargo única y exclusivamente del adjudicatario, todos los gastos de impuestos, tasas, honorarios y los demás gastos exigidos por la ley, que demanden el Contrato.
Será obligatoria la verificación in situ del lugar donde se desarrollará la obra antes de la presentación de la Oferta, y se expedirá constancia de la visita. Todo oferente que no efectúe esta visita deberá declarar en su oferta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2. Especificaciones Técnicas

……..

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.

El periodo de construcción será de 15 días contados a partir de la firma del acta de inicio de obras. La obra será llevada a cavo en el Local de la Municipalidad en base al cronograma de obras presentadas por el contratista que será estrictamente controlado por el fiscal designado. Cualquier defecto que se constate en la ejecución de la obra, será notificado de inmediato al contratista, previa elaboración de un informe que será remitido a la Dirección de Contrataciones Públicas que servirá de antecedentes para que en casos sucesivos proceda a la rescisión del Contrato.

4. Planos o Diseños

El plano de la obra estará publicado en el portal de contrataciones a disposición de los interesados o en su defecto podrán adquirir de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá De conformidad al artículo 15, último párrafo y 20, inciso h) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 3.1	El **Contratante** es: *Municipalidad de Itauguá*
CGC 3.3	*No se permitirá el sistema de sub contratación*
CGC 4.2.	Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos: 1. *Libro de Obras* 2. *Cronograma de avance de obras*
CGC 4.4.1 y 4.4.5	**Planos.** *Estará publicado en el Portal de Contratación a Disposición de los Interesados. Asimismo podrán adquirir de las Oficinas de la Unidad operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá sin costo alguno.*
CGC 5.8	El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo 5 días días una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 6.1.1	El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de: *10% conforme a la Ley 2051/03* En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones: **EL CONTRATISTA,** deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, extendida por una Compañía Aseguradora de Plaza (Póliza de Seguros) o Entidad Bancario a favor de **LA CONTRATANTE.** *Esta garantía tendrá vigencia hasta el momento de la liquidación final. Toda prórroga del plazo para la entrega del servicio Adjudicado, implican prorroga, por igual tiempo, de dicha garantía de EL CONTRATISTA. La presentación de la Póliza de Seguro deberá ser realizada como máximo transcurridos los diez (10) días siguientes a la fecha de firma del Contrato entre las partes y tendrá una vigencia de noventa días.*
CGC 6.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 60 ***días***
CGC 6.1.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *A los treinta días de haber culminado el contrato.*

CGC 6.2.2	**Fondo de reparo**: *Del monto de cada certificado se efectuará una retención del 5% en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03. El fondo de reparo no podrá ser sustituido por la póliza de seguros.*
CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: no aplica
CGC 10.1	**Los precios comprenden:** *comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de la obra, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyos pagos sean responsables el contratista*
CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán**: *El importe de los reajustes mensuales se calculara de acuerdo a la siguiente expresión:* $Rm = Pmo \left[\sum_{k=1}^{n} Ak \left(\frac{Ikm}{Iko} \right) - 1 \right]$ *Donde:* *Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes "m"* *Pmo: Monto certificados en el mes "m" a precios básicos.* *Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "Ikm". Lasumatoria de dicho coeficientes, para cada item a reajustar, debe ser igual a la unidad.* *IKO: Precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior de la apertura de laoferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de laConstrucción (CAPACO)* *Ikm: Precio de insumo k en el mes "m", publicado en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguayade la Construcción (CAPACO)*
CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:** *El precio del Contrato incluirá los impuestos, derechos, gravámenes y otros tributos y cotizaciones de toda índole, en relación con la realización de los trabajos objeto del Contrato, en particular los correspondientes a fabricación, venta y transporte de suministros y equipos que vayan o no a ser incorporados en las obras, así como los correspondientes a todos los servicios suministrados, cualquiera sea su naturaleza*
CGC 14.7	Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedora y subcontratistas son los siguientes: *Impuesto al Valor agregado, Impuesto a la Renta.*
CGC 15.3.1	El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: *No aplica*
CGC 15.4.1	El anticipo será de: 50% para el inicio de la Obra, previa presentación de la garantía de anticipos sobre el 100% del monto anticipado
CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los

	siguientes: *Acta de Medición: Se utilizará como base la Planilla de Precios Adjudicado, del cual se tomarán las cantidades ejecutadas y el resultante será el valor a ser certificado.* *Forma de pago: El primer pago se realizará a la terminación del 100% (cien por ciento) de la obra.*
CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: - *monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo;* - *Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasados o incumplimientos del Contratista.*
CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: *Una vez aprobado el certificado de obras, la factura deberá ser presentada en la oficina de Administración y finanzas; Atención: Lic. Sonia Martínez*
CGC 17.3.2	*La estimación de la cuenta final se enviará al fiscal de obras dentro de los 5 días a partir de la notificación de la recepción provisoria de la obra*
CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras. La orden de inicio será emitido por la convocante dentro de los 5 días a partir de la firma del contrato.
CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución - Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor: será de 5 días - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: 3 días
CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: *Las multas serán del 0.05 por ciento por día. No superará el 10% del monto total del contrato.*
CGC 26.1	**No aplica**
CGC 28.1	**Conforme a las especificaciones técnicas proveídos por la convocante.**
CGC 29.3	*Las verificaciones se harán en el lugar de la obra por el personal designado para el efecto.*
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	***No aplica***
CGC 33.1 y 33.2	**Preparación de los Trabajos** - *Duración del periodo de movilización: conforme al cronograma proveído por el contratista. El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de los 2 días corridos días a partir de la fecha de la firma del contrato.*
CGC 33.3 y 36.6.1	*No aplica*

CGC 46.1, 46.4.b) y e)	Recepción Provisional de las Obras - Las modalidades de **recepción de las obras por etapas** son las siguientes: Recepción Provisoria tendrá lugar dentro de los 15 días contados a partir de la firma del contrato. Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: Planilla de Medición Final de Obra, Fotografías y Pruebas si necesario fuera.
CGC 47.1	*La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: dentro de los 15 días contados desde la fecha del acta de recepción provisoria. El Contratista dispondrá de un plazo de 15 días para efectuar las reparaciones del caso, en conformidad con las condiciones del contrato. Si el Contratista no remedia los defectos de ejecución dentro de los plazos acordados, la recepción definitiva será declarada solamente después de la realización completa de los trabajos correspondientes.*
CGC 49.2	Garantías Particulares. No aplica
CGC 53.1 h)	Además de las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato, son causales de rescisión del contrato por causa imputable al contratista las siguientes: *No aplica*
CGC 57.2	**Solución de Controversias** Para solución de controversias entre la contratista y el contratante será conforme a la LEY 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
CGC 60.1	**Vigencia del Contrato** *La vigencia del contrato será de 30 días*
CGC 62.1	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Atención: *Rolando Mancuello* Dirección: *Defensores del chaco y Caballero Álvarez nº 170* Piso/Oficina *Dpto. de Obras* Ciudad: Itauguá, Paraguay Teléfono: 0294 220358; 0294 220252 Fax: 0294 220358 Dirección electrónica: *uoc_munitaugua@tigo.com.py*

Sección V. Modelo de Contrato

Entre Municipalidad de Itauguá, domiciliada en Defensores del Chaco Nº 170, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Luis Alberto Salinas Tanasio con Cédula de Identidad N° 800310, el Secretario General Sr. Ricardo Riveros con Cedula de Identidad Policial Nº 461643 denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación al llamado **"Restauración del techo de las aulas de las escuelas afectadas por el temporal del día sábado 21 de septiembre",** de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC)
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) Adendas
(l) Resolución de Adjudicación

Las comunicaciones que las partes emitieren con relación al presente contrato. Los documentos anteriormente mencionados forman parte del Contrato y constituyen partes esenciales del mismo, como si en él fueran Incluidos o en el mismo redactados.

Los documentos del Contrato tienen como fin específico, señalar a las partes las modalidades de ejecución del servicio, y éstas se obligan a respetarlas.

En caso de que surgieren dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las Cláusulas del Contrato.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico "Construcciones, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 249480.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por concurso de ofertas N° 03/2013, convocado por la Municipalidad de Itauguá, según resolución N° ___. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será 30 días a partir de la firma del acta de inicio de obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Lista de Cantidades y sus Precios.

LOTE 1					Fecha:_____ CE N°_____	
1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72102802-003**	**RESTAURACION DEL TECHO DE LAS AULAS DE LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE**				
		ESCUELA Nº 408 AMADO BITTAR				
		Demolición de techo de tejas con recuperación	m²	680		
		Demolición de techo de tejas sin recuperación	m²	300		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	300		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	680		
		Terminación de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	980		
		COLEGIO NACIONAL AMADO BITTAR				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	143		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	72		

		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	72		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	143		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	215		
		ESCUELA Nº 2.639 MBOCAYATY DEL SUR				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	342		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	134		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	134		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	342		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	476		
		ESCUELA Nº 2.958 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	322		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	138		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	138		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	322		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	460		
					Precio Total**	

Lista de Cantidades y sus Precios.

LOTE 2					Fecha:_____ CE N°_____	
1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72102802-003**	**RESTAURACION DEL TECHO DE LAS AULAS DE LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE**				
		CENTRO EDUCATIVO JOVENES Y ADULTOS				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	375		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	125		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	125		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	375		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	601		
		COLEGIO NACIONAL ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	420		

		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	575		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	575		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	420		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	995		
		ESCUELA GRADUADA Nº 707				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	380		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	80		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	80		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	380		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	460		
					Precio Total**	

Lista de Cantidades y sus Precios.

LOTE 3					Fecha:_____ CE N°_____	
1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72102802-003**	**RESTAURACION DEL TECHO DE LAS AULAS DE LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE**				
		COLEGIO NACIONAL HEROES DEL CHACO				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	260		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	234		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	234		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	260		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	494		
		ESCUELA GRADUADA Nº 1.020, YBYRATY				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	293		

		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	489		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	489		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	293		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	780		
		MAESTRA CONCEPCION LEYES DE CHAVEZ				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	520		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	450		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	450		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	520		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	970		
					Precio Total**	

6.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **COTRATISTA**, inclusive los de formalización del presente Contrato por Escritura Pública, si así lo requiere.-

6.2 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor de la obra será determinada sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** asciende a **Gs. _____** (guaraníes……..**),** que incluye todo gasto, tasas e impuestos.

6.3 La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:

El importe de los reajustes mensuales se calculara de acuerdo a la siguiente expresión:

$$Rm = Pmo \left[\sum_{k=1}^{n} Ak \left(\frac{Ikm}{Iko} \right) - 1 \right]$$

Donde:

Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes “m”

Pmo: Monto certificados en el mes “m” a precios básicos.

Ak: Coeficientes de incidencia del insumo “k” a ser ajustado por la fluctuación del índice “Ikm”. Lasumatoria de dicho coeficientes, para cada item a reajustar, debe ser igual a la unidad.

IKO: Precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior de la apertura de laoferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de laConstrucción (CAPACO)

Ikm: Precio de insumo k en el mes “m”, publicado en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguayade la Construcción (CAPACO)

7. FORMA DE PAGO. CREDITO

7. Se concederá un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del total de la oferta para el inicio de la obra. La cancelación se realizará dentro de los 10 días corridos después de la presentación del certificado de realización del 100% (cien por ciento) de la obra aprobado por el fiscal designado.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

8.1 El plazo de ejecución de la obra es de 15 (quince) días calendarios, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Inicio. Todas las obras serán realizadas en el predio del Cementerio Municipal de la Ciudad de Itauguá.

8.2 EL CONTRATISTA, se obliga a ejecutar la obra de acuerdo al Cronograma Físico-Financiero de trabajo elaborado por el mismo y aprobado por **LA CONTRATANTE**, en el que se establecen los plazos para la ejecución de cada uno de los rubros de la obra consignados en las planillas respectivas. Las fechas fijadas de los plazos que se indican en el cronograma, podrán ser modificadas por acuerdos firmados entre las partes, en los siguientes casos: Por suspensión de los trabajos debido a causas ajenas a la responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, constatadas por el Fiscal de Obra.

a) Por alguna otra causa que **LA CONTRATANTE**, considere justificada.

b) Por inclemencias climáticas, para cuyo caso el Fiscal de Obra señalará, asentando l Libro Diario de Obras, los días no trabajados por causa de lluvia o por efectos de la misma.

c) **EL CONTRATISTA**, no podrá reclamar pagos de mayores costos, indemnización o gastos improductivos por motivos de modificación del plazo contractual.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

9.1 El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar conforme al cronograma de ejecución con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 Para asegurar el fiel Cumplimiento de todas las obligaciones estipulaciones del Contrato, **EL CONTRATISTA,** deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, que puede ser una garantía bancaria, extendida por un banco de plaza, o, Póliza de Seguros extendida por una Compañía Aseguradora de Plaza a favor de **LA CONTRATANTE.** Esta garantía tendrá vigencia hasta el momento de la liquidación final. Toda prórroga del plazo para la entrega del Bien Adjudicado, implican prorroga, por igual tiempo, de dicha garantía de **EL CONTRATISTA**. La presentación de la Póliza de Seguro deberá ser realizada como máximo transcurridos los diez (10) días siguientes a la fecha de firma del Contrato entre las partes.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

11.1 Si **EL CONTRATAISTA** no diera cumplimiento al cronograma, o no entregara la obra en el plazo

establecido, pagará a **LA CONTRATANTE**, una multa equivalente al Cero punto cinco por ciento (0,5 %) sobre el monto del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento del cronograma respectivo, las mismas no superaran el diez por ciento (10 %) del monto del Contrato. **LA CONTRATANTE**, hará efectivo su cobro, procediendo al descuento pertinente del Certificado presentado por la Contratada a la Contratante.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
12.1 LA CONTRATANTE, encomienda a **EL CONTRATISTA**, la realización de los trabajos de **"Remodelación del Cementerio Municipal"** conforme a la oferta presentada, la cual forma parte integrante de este Contrato.

12.2 EL CONTRATISTA, declara que acepta realizar los trabajos que se le encomiendan, conforme a los términos de este Contrato y de los demás documentos que forman parte del mismo.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

13.1 Rescisión del Contrato por Responsabilidad de EL CONTRATISTA.

LA CONTRATANTE, tendrá derecho a rescindir el Contrato en los términos establecidos en el **Art. 59 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** así como también en los siguientes casos:

a) Si **EL CONTRATISTA** por causas que le sean imputables, no iniciara la construcción efectiva de las obras dentro del plazo fijado de cinco (5) días calendarios después de haber recibido la orden de inicio.

b) Si **EL CONTRATISTA** se hubiere hecho culpable de fraude o grave negligencia.

c) Si **EL CONTRATISTA** transfiriera total o parcialmente el Contrato, se asociara con otro para la construcción de la obra, la subcontratara en su totalidad o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de **LA CONTRATANTE.**

d) Si los trabajos marcharan lentamente y en opinión de **LA CONTRATANTE** no pudieran terminarse dentro del plazo establecido y en función al cronograma de ejecución, o si los trabajos parciales especificados no se hubiesen realizado por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, dentro de los plazos estipulados.

e) Si **EL CONTRATISTA** contraviniera las obligaciones y condiciones establecidas en el Contrato o las instrucciones del Fiscal de Obra.

f) Si **EL CONTRATISTA** no presentase la Póliza de Seguros de Fiel Cumplimiento de Contrato a favor de **LA CONTRATANTE** en el plazo estipulado en este contrato (diez días).
g) Si se paralizaran las obras sin causa justificada.

13.1.1 En los casos previstos en el "**Apartado a"**, **LA CONTRATANTE** previo a la rescisión del Contrato, intimará por escrito a **EL CONTRATISTA**, para que dentro de un plazo de cinco (5) días procure las medidas conducentes a regularizar el cumplimiento de sus obligaciones, si así no lo hiciere se procederá a la rescisión.

13.1.2 Si **LA CONTRATANTE** decidiera rescindir el Contrato, notificará dicha resolución a **EL CONTRATISTA**, quien deberá suspender los trabajos de inmediato. **EL CONTRATISTA**, dispondrá de cinco (5) días calendarios a contar desde el día de la notificación para pronunciarse. De aceptar la rescisión, ésta sufrirá efecto de inmediato y **LA CONTRATANTE**, podrá tomar la obra en el estado en que se encuentre, incluyendo las instalaciones provisionales y los materiales adquiridos por **EL CONTRATISTA,** para la continuación de los trabajos por parte de **LA CONTRATANTE**, en cuya oportunidad se labrará un Acta en la Municipalidad de Itauguá, la cual pagará los materiales existentes en la obra al precio que **EL CONTRATISTA** haya pagado al proveedor. Declarada la rescisión, **LA CONTRATANTE** hará efectiva la

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

13.1.3 Determinada la rescisión, las partes procederán a preparar el estado de cuenta final.

14.1.4 Si **EL CONTRATISTA** no efectuare las operaciones de desmontaje y remoción que le fueren solicitadas una vez producida la rescisión, **LA CONTRATANTE** podrá ejecutar esas labores cargando a **EL CONTRATISTA** los gastos pertinentes.

13.2 Rescisión por causas imputables a LA CONTRATANTE.

EL CONTRATISTA, tendrá derecho a rescindir el contrato por causas imputables a **LA CONTRATANTE** en los siguientes casos:

a) Cuando la administración licitante suspenda por más de veinte días (20) la ejecución de la obra.

b) Por las demás causas establecidas en el Art. 60 de la Ley **Nº** 2051 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

13.3 CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. Para los fines del presente contrato se considerarán caso fortuito o de fuerza mayor los que de forma ejemplificativa no limitativa, se mencionan a continuación:

a) Guerra y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones:
b) Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas;
c) Incendios y desastres naturales.
Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8 (ocho) días para aportar las pruebas correspondientes, a menos de que existan graves impedimentos para ello.
En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos de entrega parciales o finales serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurrido en el caso fortuito o de fuerza mayor.

14- RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA:
Una vez finalizada la obra, a satisfacción de **LA CONTRATANTE**, y a solicitud de **EL CONTRATISTA**, se hará la Recepción Provisional de la misma. Para ese efecto, dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes a la fecha de dicha solicitud, el Fiscal de Obra juntamente con el Representante Técnico de **EL CONTRATISTA**, procederán a inspeccionar la obra a efectos de constatar si la misma se halla realizada de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y órdenes de servicio. Si el Fiscal de Obra comprobare que esta no se encuentra terminada, faltando detalles, o existiesen deficiencias en la ejecución de los trabajos, dejará constancia de los mismos en un Acta a ser labrada en oportunidad de la inspección conjunta. **EL CONTRATISTA**, podrá volver a solicitar la Recepción Provisional luego de ocho (8) días de la primera verificación. Una vez que el Fiscal de Obra dé su aprobación, se labrará de nuevo un Acta que será la de Recepción Provisional. El plazo de ejecución se considerará terminado en la fecha de suscripción del acta de Recepción Provisional. Si **EL CONTRATISTA**, no terminare la obra dentro del plazo de ocho (15) días calendarios contados desde la fecha de vencimiento del plazo contractual, **LA CONTRATANTE**, queda expresamente facultada para concluir la obra por quienes estime conveniente, con cargo a las retenciones, seguros y/o cualquier fondo de **EL CONTRATISTA**, que se encuentre en poder de **LA CONTRATANTE**, terminada la obra se procederá a la Recepción Provisional de la misma. **LA CONTRATANTE**, podrá hacerse cargo de las obras inmediatamente después de la Recepción Provisional si así lo creyere conveniente.

15. OBRAS DEFICIENTES NO ACEPTABLES:

Si con posterioridad a la Recepción Provisional, se observaren deficiencias en los trabajos realizados, se comunicará a **EL CONTRATISTA**, de esta situación, a fin de que proceda a la corrección de las mismas. Si en el plazo de ocho (8) días, contados a partir de la fecha de notificación, **EL CONTRATISTA**, no ha eliminado

dichas deficiencias, **LA CONTRATANTE**, procederá a ejecutar los trabajos por cuenta de **EL CONTRATISTA**, siguiendo la metodología establecida en la Cláusula Anterior.

16. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA:
La Recepción Definitiva de la obra, tendrá lugar 15 (quince) días después de la Recepción Provisional, en cuya oportunidad se labrará un Acta de Recepción Definitiva, que será firmada por los representantes de **EL CONTRATISTA** y de **LA CONTRATANTE**
EL CONTRATISTA será responsable del mantenimiento y vigilancia de las obras durante el periodo comprendido entre las Recepciones Provisional y Definitiva, sin costo para **LA CONTRATANTE**

Si durante ese periodo se observaren deficiencias y/o faltantes en las obras, se hará constar este hecho en un Acta que será labrada el día de la convocatoria para la Recepción Definitiva. Dicha acta servirá de suficiente notificación para que **EL CONTRATISTA**, proceda a subsanar las deficiencias observadas. Si **EL CONTRATISTA**, no procediere a corregir las deficiencias en un plazo de cinco (5) días calendarios, **LA CONTRATANTE**, quedará expresamente facultada a hacerlo, con cargo y a cuenta de **EL CONTRATISTA**, siguiendo la metodología empleada en la Recepción Provisional. Subsanados todos los inconvenientes se procederá a labrar el acta de Recepción Definitiva y a liquidar las cuentas correspondientes

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 20___.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Firmado por _____ (en nombre del Contratista

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO N° 1
Formulario de Oferta.....
FORMULARIO Nº 2
Composición de Precios Unitarios .....
FORMULARIO Nº 3
Información sobre el Oferente .....
FORMULARIO Nº 4
Información sobre los Miembros del Consorcio .....
FORMULARIO Nº 5
Situación Financiera .....
FORMULARIO Nº 6
Experiencia General en Construcción .....
FORMULARIO Nº 7
Facturación Anual Media en Construcción .....
FORMULARIO Nº 8
Experiencia Específica en Construcción.....
FORMULARIO Nº 9
Lista de presonal requerido para la obra .....
FORMULARIO Nº 10
Lista de Equipos .....
FORMULARIO Nº 11
Cronograma de utilización de equipos.....……..
FORMULARIO Nº 12
Compromisos contractuales vigentes .....
FORMULARIO Nº 13
Declaración Jurada art. 40.....
FORMULARIO Nº 14
Declaración Jurada “Empleo de menores”.....
FORMULARIO N° 15
Garantía de Mantenimiento de Oferta…….
FORMULARIO N° 16
Garantía de Anticipo……..
FORMULARIO N° 17
Programa de Inversión del Anticipo…….
FORMULARIO N° 18
Garantía de Cumplimiento de Contrato……....

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

CE No.: _____

A: _____*[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Addendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información (Resol.DNCP 509/13)

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

(a) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

(b) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y sus Precios.

LOTE 1					Fecha:_____ CE N°_____	
1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72102802-003**	**RESTAURACION DEL TECHO DE LAS AULAS DE LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE**				
		ESCUELA Nº 408 AMADO BITTAR				
		Demolición de techo de tejas con recuperación	m²	680		
		Demolición de techo de tejas sin recuperación	m²	300		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	300		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	680		
		Terminación de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	980		
		COLEGIO NACIONAL AMADO BITTAR				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	143		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	72		
		Obras Civiles				

		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	72		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	143		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	215		
		ESCUELA Nº 2.639 MBOCAYATY DEL SUR				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	342		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	134		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	134		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	342		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	476		
					Precio Total**	

Lista de Cantidades y sus Precios.

LOTE 2					Fecha:_____ CE N°_____	
1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72102802-003**	**RESTAURACION DEL TECHO DE LAS AULAS DE LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE**				
		CENTRO EDUCATIVO JOVENES Y ADULTOS				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	375		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	125		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	125		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	375		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	601		
		COLEGIO NACIONAL ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	420		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	575		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	575		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	420		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	995		
		ESCUELA GRADUADA Nº 707				
		Trabajos preliminares				

		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	380		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	80		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	80		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	380		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	460		
					Precio Total**	

Lista de Cantidades y sus Precios.

LOTE 3					Fecha:_____ CE N°_____	
1	2	3	4	5	6	7
Item No	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	**72102802-003**	**RESTAURACION DEL TECHO DE LAS AULAS DE LAS ESCUELAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE**				
		COLEGIO NACIONAL HEROES DEL CHACO				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	260		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	234		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	234		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	260		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	494		
		ESCUELA GRADUADA Nº 1.020, YBYRATY				
		Trabajos preliminares				
		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	293		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	489		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	489		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	293		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	780		
		MAESTRA CONCEPCION LEYES DE CHAVEZ				
		Trabajos preliminares				

		Demolicion de techo de tejas con recuperacion	m²	520		
		Demolicion de techo de tejas sin recuperacion	m²	450		
		Obras Civiles				
		Montaje de techo de tejas Nuevas	m²	450		
		Montaje de techo de tejas recuperadas(limpias)	m²	520		
		Trerminacion de obra				
		Limpieza Final y Retiro De Escombros	m²	970		
					Precio Total**	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

FORMULARIO Nº 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha	**Item N°**			
	Obra		**Unidad :**	
a) Equipo a utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas de c/ equipo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			A) Total Gs.	
b) Mano de Obra	**Cantidad de Trabajadores**	**Horas de c/ Trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			B) Total Gs.	
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E) Materiales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			C) Total Gs.	
F) Transporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
			C) Total Gs.	
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				

FORMULARIO Nº 3

Información sobre el Oferente

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
CENo.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo I)***

FORMULARIO Nº 4

Información sobre los Miembros del Consorcio

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LCO No.*: 03/2012*

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile*:[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

LCO No.:_____

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año ...**	**Año *n***	**Prome-dio**	**Coefi-ciente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)							
Total del Activo (TA)							
Patrimonio Neto (PN)							
Activo a corto plazo (AC)							
Pasivo a corto plazo (PC)							
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)							
Utilidades antes de Impuestos (UAI)							

☐ Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

FORMULARIO Nº 6

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

CE No.: _____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

FORMULARIO Nº 7

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

CE No.: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media en construcción		

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)

FORMULARIO Nº 8

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

_____ CE No.: _____

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	_____ _____		
Función en el contrato	Contratista		Subcontratista
Monto total del contrato	_____		Gs._____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____ %	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:			
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____ _____		
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:			
_____			
_____			
_____			
Descripción de las actividades clave conforme al Subfactor A.3 de la Sección III:			
_____			
_____			

[Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción]

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

[Se podrá incluir además un formato de curriculum vitae]

FORMULARIO Nº 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste:

i) Ser propietario de los mismos;

ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

FORMULARIO Nº 11

Cronograma de utilización de equipos

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Tiene por objeto informar sobre la utilización programática de los equipos durante la ejecución contractual.]

Oferente o Representante Legal: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ _____

Descripción del ítem	**Equipo a utilizar**	**Afectación mensual**				
		Mes1	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes …**
Item N°	Equipo 1					
	Equipo 2					
	Equipo 3					

FORMULARIO Nº 12

Compromisos Contractuales Vigentes

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

Fecha:_____ **ID N°_____**

N°	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor de la Obra pendiente de ejecución	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico.	Contratista		
							Indiv.	Cons..	Subcont.
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Nota: La Convocante podrá verificar la información contenida en el presente formulario, solicitar por escrito datos a las respectivas Contratantes.

Oferente o Representante Legal: _____

FORMULARIO Nº 13

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHAILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:
Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):
A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 14

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

……..

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de Oferentedel llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular “TRABAJO INFANTIL PELIGROSO” de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.
4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 15

Garantía de Mantenimiento de Oferta

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria]***

Fecha: _____

CE No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
- Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
- Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
- Firmar el contrato; o
- Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferenteadjudicado con su oferta sean falsas; o
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
CE No.: _____

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de ____.

FORMULARIO Nº 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Fecha: [_____]
En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL Gs.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	***[ALQUILER DE EQUIPOS]***						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	***[OTROS]***						0,00%
TOTAL							100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.
El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración ***Contratista o Representante Legal***	***Firma y cargo*** ***Responsable Contratante***	***Firma y cargo*** ***Responsable Contratante***

FORMULARIO Nº 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
CE No.: _____

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*		

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**		
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
	Presentar Balances Generales de los 2 últimos ejercicios fiscales (2011-2012) *Constancia de estar al día con el seguro social a sus empleados*		

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
	Constancia de Recepción definitiva de obras (2 como mínimo) *Constancia de tener como mínimo dos años de experiencia en construcciones (contrato en obras públicas o privadas*		

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**		
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio		

I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*		

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los Oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos serán exigidos para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado 1. precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.